

THE IGNITE INITIATIVE: LIBERANDO EL PODER DE LAS EMPRESARIAS

Términos de Referencia: CUSAPE0024 – 05/2020

SERVICIO SOLICITADO: Servicio de Diseño Instruccional Online para Capacitación de Empresarios de la Microempresa y Pequeña Empresa - MYPE

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE trabaja alrededor del mundo para erradicar la pobreza, salvar vidas y lograr la justicia social. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace más de 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

II. ANTECEDENTES

CARE Perú está ejecutando el Proyecto “The Ignite Initiative : Unleashing the Power of Women Strivers”, siendo parte de una alianza global enfocada en desatar el poder de las Microempresas y las Pequeñas Empresas (MYPEs) y de sus esforzados, luchadores, y

aspirantes propietarios (“Strivers”), con particular atención a las necesidades de las mujeres empresarias.

Este proyecto entregará un paquete comprehensivo que combinará productos financieros a medida, servicios no-financieros de apoyo, y una sólida y contundente campaña educacional, con un reconocimiento de las necesidades particulares de las mujeres empresarias del segmento-objetivo, enfocándose especialmente en:

- A) El crecimiento de los negocios de lo(a)s Strivers y su integración a la economía digital,
- B) El desarrollo de productos financieros más inclusivos y de proveedores de servicios financieros,
- C) La creación de un ecosistema empresarial más sensible al género, y
- D) El incremento de seguridad estabilidad financiera de lo(a)s Strivers, sus familias, y sus trabajadores.

La gran mayoría de los empresarios de la Microempresa y Pequeña Empresa en el Perú y muchos países emergentes carece de un modelo de gestión moderno, confiable y efectivo, lo que les resta eficiencia, competitividad, y rentabilidad. Si bien es cierto que conocen a profundidad diversos aspectos clave de sus negocios, todo ese conocimiento acumulado en la mente del empresario no está organizado ni sistematizado, lo que se refleja en el manejo cambiante, incongruente e informal del negocio.

Muchos de estos empresarios han participado en programas de capacitación y cursos independientes, tanto en temas técnico-productivos como de gestión empresarial impartidos por diversas instituciones educativas -algunas veces inclusive con subsidio parcial o total por parte del Gobierno o de ONGs; pero es muy poco lo que aplican de todo lo aprendido, y lamentablemente, siguen tomando decisiones sobre sus negocios basados en la intuición y en el azar, con un enfoque de reactividad y no de proactividad, y se la pasan mayormente “apagando incendios” (falta de liquidez, falta de insumos críticos, trabajador que se ausentó, pedido que se atrasó, etc.) antes que gestionar su empresa hacia la competitividad y el crecimiento sostenido en el tiempo. Si llevan contabilidad, es para cumplir con la normatividad tributaria (información falsa mayormente), pero no con fines de mejorar la gestión de sus empresas.

III. NECESIDADES Y DESAFÍOS

El Empresario de la Microempresa y Pequeña Empresa mínimamente necesita desarrollar y mantener las siguientes 10 Competencias Básicas en Gestión Empresarial:

COMPETENCIA 1: Cómo identificar Oportunidades de Negocios

COMPETENCIA 2: Cómo diseñar Propuestas de Valor, Modelos de Negocio, y Nuevos Productos o Servicios

COMPETENCIA 3: Cómo comercializar Productos y Servicios por Multicanal y Omnicanal

COMPETENCIA 4: Cómo optimizar el esfuerzo de Ventas

COMPETENCIA 5: Cómo gestionar la Cadena de Abastecimiento

COMPETENCIA 6: Cómo optimizar el Proceso de Producción

COMPETENCIA 7: Cómo gerenciar y liderar un Equipo de Trabajo

COMPETENCIA 8: Cumplimiento de Normatividad y Responsabilidad Social

COMPETENCIA 9: Cómo financiar la Operatividad y Crecimiento del Negocio

COMPETENCIA 10: Cómo administrar el Crecimiento Sostenido del Negocio

Para que -en base a estas Competencias- pueda diseñar e implementar con éxito las estrategias y tácticas más convenientes para mantener la competitividad de su empresa, y de ser posible ir la incrementando gradualmente.

En los últimos años se han venido incrementando en el mercado local diversos programas de capacitación para propietarios de pequeños negocios, pero su costo aún alto para las MYPEs, y su marcado énfasis en lo académico más que en lo práctico, desalientan su compra y participación por parte de los Empresarios de la Microempresa y Pequeña Empresa. Actualmente, la crisis sanitaria generada por el COVID-19 está causando que muchas instituciones educativas improvisen rápidamente contenidos y metodologías para la enseñanza-aprendizaje a distancia, para salvar la situación; pero “la nueva normalidad” impone que tanto los contenidos como metodologías de los cursos a impartir se diseñen e implementen basándose en los principios y técnicas desarrollados con enfoque multidisciplinario y rigurosidad científica propios de la educación a distancia.

Para la adecuada implementación del componente de Capacitación del Proyecto “The Ignite Initiative” que CARE Perú viene ejecutando para beneficiar a 36,000 empresarios y empresarias de la Microempresa y Pequeña Empresa, se requiere -además de diseñar contenidos y metodologías de comprobada efectividad para el aprendizaje a distancia- emplear también una metodología de formación-aprendizaje por competencias, que en este caso específico son competencias en gestión empresarial.

La descripción más específica de cada competencia se tratará con el Proveedor que resulte ganador de este concurso

Preliminarmente, se ha considerado impartir la capacitación virtual (videos pre-grabados) a través de un Aplicativo Móvil, en cual también estarían una serie de herramientas de gestión empresarial, justamente para complementar de manera práctica la capacitación teórica recibida, siguiendo lo más fielmente posible la secuencia:

VIVENCIA -> REFLEXIÓN -> PROCESAMIENTO -> SÍNTESIS -> APLICACIÓN

IV. OBJETIVO DEL SERVICIO

Se requiere un servicio de asesoría en diseño instruccional para adaptar los contenidos y la metodología de formación por competencias a un formato de capacitación a distancia online que efectivamente logre que los empresarios MYPE puedan desarrollar y en lo posible certificar en un nivel básico las 10 competencias en gestión empresarial ya mencionadas.

V. LUGAR DEL SERVICIO:

Lima, Perú

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio se realizará en dos fases:

Fase 1

6.1 Analizar la malla curricular, las competencias a enfocar, y el diseño preliminar del programa de capacitación online, bosquejados por el equipo del proyecto.

6.2 En base a las metodologías en educación mediada por tecnología para el desarrollo de cursos online, y de formación por competencias, ambas validadas científicamente, redactar los siguientes documentos :

6.2.1 Guía Didáctica del Programa de formación por Competencias online.

6.2.2 Guía de Elaboración de Contenidos del Programa de formación por Competencias online.

6.2.3 Guía para elaborar el sistema de control de calidad pedagógica de los cursos online a implementarse mediante la aplicación móvil.

6.2.4 Recomendaciones para mejorar la propuesta bosquejada por el equipo del proyecto.

Fase 2

6.2.5 Revisión de la Propuesta Preliminar (Diseño Pedagógico de cada mini-curso incluido en el Programa de Capacitación: Metodología, estructura de contenidos, sistema de evaluación y validación de los logros de aprendizaje de cada mini-curso y alineamiento con las evidencias de aprendizaje) elaborada por el equipo del proyecto (que se le enviará al llegar a esta etapa).

6.2.6 En base a la revisión efectuada, elaborar un documento conteniendo Recomendaciones para mejorar la Propuesta Preliminar elaborada por el equipo del proyecto.

VII. PRODUCTOS ESPECÍFICOS A ENTREGAR EN VERSIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Producto 1: Guía Didáctica del Programa de formación por Competencias online.

Producto 2: Guía de Elaboración de Contenidos del Programa de formación por Competencias online.

Producto 3: Guía para elaborar el sistema de control de calidad pedagógica de los cursos online a implementarse mediante la aplicación móvil.

Producto 4: Recomendaciones para mejorar el Bosquejo de Propuesta elaborada por el equipo del proyecto.

Producto 5: Recomendaciones para mejorar la Propuesta Preliminar elaborada por el equipo del proyecto.

VIII. PLAZO

El plazo de duración del servicio es:

Para la Fase 1 -> 60 días calendarios a partir de la firma del contrato (Productos 1, 2, 3, y 4)

Para la Fase 2 -> 30 días calendarios a partir de haber recibido efectivamente la Propuesta Preliminar elaborada por el equipo del proyecto (Producto 5)

Plazo Total: 120 días calendarios

IX. PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR

9.1 Profesional en Educación o Psicología Educacional.

9.2 Con estudios especializados y experiencia comprobada no menor de 5 años en Diseño Instruccional Online, Herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, y en Formación por Competencias.

9.3 Preferentemente con conocimientos y experiencia en educación emprendedora.

9.4 Manejo intermedio de MS Office (como mínimo). Conocimiento de medios audiovisuales, internet, y dispositivos móviles.

X. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El Proveedor contratado no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados.

XI. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Propiedad Intelectual que se derive del desarrollo de los seis productos especificados en la parte VII de este documento, se registrará a nombre de CARE Perú, quien podrá utilizarla en todos sus proyectos actualmente en ejecución o por ejecutarse, no pudiendo el Proveedor entregar parte o el total de esos productos contratados por CARE Perú a terceros o comercializarse en ninguna manera.

XIII. COSTO DEL SERVICIO

El proveedor interesado deberá hacernos llegar su propuesta técnica y económica A TODO COSTO. Deben estar incluidos costos de honorarios, transporte, pagos a terceros, IGV, etc. El monto máximo presupuestado por CARE para la prestación de este servicio es de S/. 15,000 + Impuestos de ley.

XIV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

10.1 Criterios de Selección

Criterio	Ponderación	Puntaje Máximo
Propuesta Técnica	40%	40
Formación y Experiencia Profesional	40%	40
Propuesta Económica	20%	20
TOTAL:	100%	100

10.2 Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación	Puntaje Máximo	
		Cumple	No cumple
A. Propuesta Técnica			
A.1 Metodología Detallada	20%	20	0
A.2 Responde a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia	20%	20	0
B. Formación y Experiencia Profesional			
B.1 Posee la capacidad técnica para realizar el servicio solicitado	20%	20	0
B.2 Evidencia al menos 5 años de experiencia profesional según lo especificado en 9.2 de la convocatoria	20%	20	0
C. Propuesta Económica			
En referencia a la suma total de las propuestas presentadas x 0.20	20%	20	
TOTAL :	100%	100	

XV. FORMA DE PAGO

Las Facturas de Proveedores y Recibos x Honorarios se reciben en Tesorería solamente los días Lunes de 9am a 5pm. CARE Perú paga a todos sus proveedores a los 15 días calendario

de haber recibido el respectivo Comprobante de Pago, el mismo que solamente será aceptado previa conformidad de los productos finales entregados por los Consultores.

10% a la firma del Contrato y entrega del Plan y Cronograma de Trabajo, junto con el Diseño Metodológico.

15% a la entrega y aprobación del Producto 01

15% a la entrega y aprobación del Producto 02

15% a la entrega y aprobación del Producto 03

15% a la entrega y aprobación del Producto 04

30% a la entrega y aprobación del Producto 05

El Proveedor interesado deberá hacernos llegar su Propuesta técnica-económica con los siguientes documentos:

- a. Plan de trabajo, diseño metodológico, cronograma, etc.
- b. Currículo Vitae sin documentar de el / la responsable del servicio, y de ser el caso, de cada integrante equipo técnico que participe en la misma.
- c. Póliza de seguro (si en la consultoría incluye viaje o alguna actividad de riesgo)
- d. Copia de su ficha R.U.C.

al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe a más tardar el día Miércoles 11 de Noviembre del 2020 hasta las 07:59 Horas, indicando "Capacitación Online MYPE" y el nombre del Proveedor postulante.

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, o instituciones, no podrá ser transferido a CARE Perú.